Salto del Guairá, 06 de Octubre de 2020.

Señor:
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

En representación de la Municipalidad de Salto del Guaira, me dirijo a Usted en relación a la nota DNC Nº 18074/2020, de fecha 16/09/2020, a fin de manifestar cuanto sigue:

- Ya se encuentra subsanado la observación Nº 01, 02, incisos a, b, c, d y e.
- Con relación a la observación Nº 03, en donde la junta aprueba la presente licitación, el ítem Nº 20 se refiere al ítem de la ordenanza que enumera las a ser ejecutadas, con su debida aprobación, lo cual organiza dicha ordenanza en ítems.
- Observación Nº 04. Se remite, la autorización del ministerio para proseguir con el llamado.
- Con relación a la observación Nº 05, se remite una adenda ya que el pliego se encuentra bloqueado para realizar la corrección.
- Y por último el punto Nº 06 se remite el modelo de publicacion

Sin otro particular, le saludo atentamente. ----------

Atentamente,

DPTO. U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE SALTO DEL GUAIRÁ

Abog. Orlando D. Fernández A.
Responsable U.O.C